

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MINERA BONANZA S.A. COMINBOSA, CELEBRADA EL DÍA
VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en la oficina situada en el Edificio Sky Building, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía MINERA BONANZA S.A. COMINBOSA con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- El señor **GONZALO AUGUSTO CALERO HIDALGO**, propietario de TRES MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a TRES MIL votos;
- El señor **SAMUEL ALFONSO LOAIZA PAULSON**, propietario de TRES MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a TRES MIL votos;
- El señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, propietario de DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a DOS MIL votos, y;
- El señor **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA**, propietario de DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a DOS MIL votos;

Preside la sesión el señor **Samuel Alfonso Loaiza Paulson** y actúa como Secretario de la Junta, el señor **Carlos Diego Pimentel Varas**.

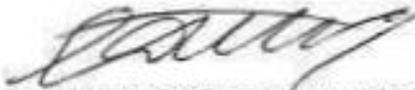
Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital Social de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se debería tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2016;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL AÑO 2016;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2016;**
4. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por lo que por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día:

Gonzalo Augusto Calero Hidalgo, Accionista; firmado) Samuel Alfonso Loaiza Paulson, Accionista y Presidente de la Junta; firmado) Carlos Diego Pimentel Varas, Accionista y Secretario de la Junta; firmado) Jorge Oswaldo Rengel Espinosa, Accionista.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 28 de abril de 2017.



CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS
SECRETARIO DE LA JUNTA